



DEPENDENCIA:	Sindicatura
NÚMERO:	240/2025
ASUNTO:	El que se indica

C. ZAIRA ESMERALDA VALADEZ ZUBIETA
DIRECTOR DE TRANSPARENCIA Y BUENAS PRACTICAS DE GOBIERNO
MUNICIPAL DE OCOTLAN, JALISCO.

PRESENTE:

Por medio de la presente, reciba un cordial saludo y a su vez aprovecho la misiva para hacer de su conocimiento que con fundamento en el artículo 24, numeral 1; fracción XV, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, además del artículo 47 del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Ocotlán, Jalisco; se informa lo siguiente:

Con respecto a los Manuales de Organización, Operación, Procedimiento, Servicio y Protocolos, referentes y/o en relación con esta Sindicatura, y con fundamento en el Artículo 8, fracción IV, incisos C, D, E, F, G, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Se informa que dichos manuales se encuentran en proceso de elaboración y aprobación

Sin más por el momento, y agradeciendo las atenciones al presente, le reitero mis consideraciones distinguidas.

Atentamente

Ocotlán Jalisco a 29 de abril del 2025


C. Rogelio García Castro

Síndico Municipal, Ocotlán, Jalisco



DIRECCION DE TRANSPARENCIA Y BUENAS PRACTICAS

19 ABR. 2025

SE RECIBE DOCUMENTACION A RESERVA
DE VERIFICAR SU CONTENIDO